

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE
COLBUN

Concejo Municipal

ACTA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 01 de Octubre de 2009.

Hora : 16,42 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.

Asistentes Sra. María Eugenia Riveros Medina

Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sr. José Salgado Bustos.

Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Aprobación Patentes de Alcoholes.
3. Aprobación Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.
4. Aprobación Costo de Operación y Mantenimiento Proyecto "Normalización con Equipamiento Liceo C-38 Colbún.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
7. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
8. Entrega Proyecto de Presupuesto Municipal y de los Departamentos de salud y Educación Año 2010.
9. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
10. Varios..
11. Entrega Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.

12. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión anterior.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el 10 de Septiembre de 2009.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El Concejo en pleno señala que aprueba por unanimidad el Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el 10 de Septiembre de 2009.

3.2 Aprobación Patente de Alcoholes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para el otorgamiento de una nueva patente de Alcoholes del rubro de "RESTAURANTE", según documentos que se adjuntan:

Solicitud de Patente, de fecha 23 de Septiembre del 2009. de don Francisco Estaban Muñoz García, C.I. N° 3.968.159-5, domicilio comercial 18 de Septiembre 728, Panimávida, Comuna de Colbún. Se adjunta informe de la Junta de Vecinos de Panimávida, la cual es favorable.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba por unanimidad la patente de alcoholes anteriormente presentada.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad otorgar la patente de alcoholes del rubro restaurante anteriormente individualizada

3.3 Aprobación Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicio, Concesiones y Permisos” de conformidad a las razones que se expone:

“Prorrogar vigencia para el año 2010, del valor establecido en el Título IX Artículo 20 N° 22 (valor de entradas a Piscina Municipal de Colbún, Año 2010, niños \$500, adultos \$1.000 y Piscina Municipal de Maule Sur, niños \$300, adultos \$500).

El señor Presidente solicita pronunciamiento del H. Concejo.

El Concejal señor Salgado consulta por la vigencia que tendrá esta modificación.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario para que informe al respecto.

El señor Secretario informa que es por la temporada diciembre 2009 febrero 2010, tiempo por el cual están abiertas al público las piscinas de Colbún y Maule Sur.

El Concejal señor Salgado consulta si este valor es el mismo del año anterior.

El señor Presidente informa que si.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el personal que trabaja en los recintos anteriormente señalados, es contratado por el Municipio.

El señor Presidente señala que el personal es contratado por el Municipio.

La Concejal señora Teresa consulta cuando comienza el funcionamiento de las piscinas.

El señor Presidente informa que a mediados del mes de diciembre.

El Concejal señor Díaz consulta si en situaciones específicas se rebaja el valor de la entrada.

El señor Presidente manifiesta que es a criterio del Alcalde.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejo.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones, anteriormente indicada.

3.4 Aprobación Costo de Operación y Mantenimiento Proyecto “Normalización con Equipamiento Liceo C-38 Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación Adicionales que genere el proyecto denominado "Normalización con Equipamiento Liceo C-38 de Colbún", código BIP 30043811-0, el cual se encuentra postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) año 2009, sustentado conforme al siguiente detalle:

Cuadro: Resumen de costos de operación

Ítem	Unidad de Medidas	Costo Total Anual M \$ 2007	Costo Total Anual Con Proyecto M\$ AÑO 1	Costo Adicional M \$
Costos de Operación				
Remuneraciones	M \$	316.606.-	322.938.-	6.332.-
Insumos Básicos	M \$	16.605.-	16.937.-	332.-
Material oficina y aseo	M \$	1.894.-	1.931.-	37.-
Material de enseñanza	M \$	3.682.-	3.756.-	74.-
Mantención	M \$	1.578.-	1.578.-	0.-
TOTAL	M \$	340.365.-	347.140.-	6.775.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia consulta si este documento debe ser firmado por los señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que si e informa que ya se subsanaron las observaciones del proyecto del Liceo C-38, pero como ya transcurrió un largo periodo se deben nuevamente que comprometer a cancelar los costos de operación por la ampliación de este establecimiento.

El Concejala señor Núñez consulta si son los gastos permanentes que genere esta ampliación.

El señor Presidente informa que si.

La Concejala señora María Eugenia consulta en cuanto tiempo mas comenzará el funcionamiento de esta ampliación.

El señor Presidente manifiesta que a la brevedad.

El señor Presidente señala que presentando este documento, entre otros, queda el proyecto RS (recomendado sin observación) y en el mes de noviembre sería aprobado su financiamiento.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueban por unanimidad los costos de Operación Adicionales que genere el proyecto denominado "Normalización con Equipamiento Liceo C-38 de Colbún".

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el 24 de Septiembre de 2009.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

Modificaciones Presupuestarias N° 22

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para realizar Adquisición de Mobiliarios dependencias Municipales.

<u>TRASPASO DE</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34 07	Deuda Flotante	300.-
	Total	300.-

<u>A</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
29 04	Mobiliario y Otros	300.-
	Total	300.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia consulta a que oficina corresponde este mobiliario.

El señor Presidente informa que es un escritorio para la Alcaldía.

La Concejal señora María Eugenia consulta el lugar específico en donde se instalará este mueble, ya que considera que la recepción de la alcaldía no es confortable para el público.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejo aprueba por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal anteriormente expuestas

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el 24 de Septiembre de 2009.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos, vigente para el año 2009, por mayores ingresos que los estimados, correspondientes a recursos por reintegro de Licencias Médicas e ingresos por venta de activo No Financiero, así como traspaso de saldos en cuentas de gastos.

1.-	<u>De</u>		<u>M\$</u>
	<u>Ingresos</u>		
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	08 01	Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	15.000.-
	<u>10</u>	<u>Venta de Activos No Financieros</u>	<u>530.-</u>
	10 03	Vehículos	530.-
		Total	<u>15.530.-</u>
	<u>A</u>		
	<u>Gastos</u>		
	<u>Aumentar</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	21 03	Otras Remuneraciones	8.100.-
	22 05	Combustibles y lubricantes	3.000.-
	22 06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000.-
	22 07	Publicidad y Difusión	430.-
	22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.-
		Total	<u>15.530.-</u>

2.-	<u>De</u>		
	<u>Ingresos</u>		
	<u>Disminuir</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	10	<u>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>400.-</u>
	10 04	Mobiliarios y Otros	100.-
	10 05	Maquinas y Equipos	100.-
	10 06	Equipos Informáticos	100.-
	10 99	Otros activos no financieros	100.-
	 A		
	<u>Ingresos</u>		
	<u>Aumentar</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	10	<u>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>400.-</u>
	10 03	Vehículos	400.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado consulta si la venta de vehículos corresponde a ingresos por el remate.

El señor Presidente señala que si.

La Concejal señora María Eugenia consulta a que corresponde el ítem publicidad y difusión.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario informa que corresponde a los gastos por concepto de la publicación del balance de la ejecución presupuestario 2008, el que debe ser publicado en un diario de circulación local.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El H. Concejo aprueba por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto del Departamento de Salud presentadas anteriormente.

3.7 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de Modificaciones al Presupuesto Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

Se Solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

Modificaciones Presupuestarias N° 23

- 1) Justificación:
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por aporte de beneficiarios en realizar curso de monitor deportivo impartido por la Universidad Autónoma.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
05 01	Del sector Privado	531.-
Total		531.-

<u>SUPLEMENTACION</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24 01	Al Sector Privado	531.-
Total		531.-

- 2) Justificación:
Se Solicita Modificació0n Presupuestaria para realizar aporte Municipal a la cancelación de Curso de Monitor deportivo a 19 personas de la comuna, Según convenio con la Universidad Autónoma de Talca.

<u>TRASPASO DE:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34 07	Deuda Flotante	719.-
Total		719.-

<u>A:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24 01	Al Sector Privado	719.-
Total		719.-

3.8 Entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal y de los Departamento de Salud y Educación Año 2010.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia del Proyecto de Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación Año 2010.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de los documentos señalados anteriormente.

3.9 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales de Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal del Departamento de Educación Municipal.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del siguiente informe:

I.- Nombramientos Docentes

Nombre	Esc.	Desde	Hasta	Nº Hrs.	Obs.
Paz Ramírez Cortes	F-490	03-08-09	31-12-09	38	Docente J.E.C. Ley Sep
Dulcamara Briones Ibáñez	F-522	16-08-09	31-12-09	18	Docente Ingles Ley Sep
Leonardo Urra Hill	Liceo	14-08-09	L. Med.	34	Docente Reemplazo
Edith Salas Sepúlveda	F-529	13-07-09	28-02-10	2	Docente Ley Sep
Norma González Castillo	F-529	13-07-09	28-02-10	2	Docente Ley Sep
Carlos Inostroza Opazo	F-529	13-07-09	28-02-10	2	Docente Ley Sep
Juan Castillo Retamal	F-529	13-07-09	28-02-10	2	Docente Ley Sep
Carlos Miranda Fajardo	F-529	13-07-09	28-02-10	2	Docente Ley Sep
María Alarcón Contreras	F-529	13-07-09	28-02-10	2	Docente Ley Sep
Enrique Pinilla Sanhueza	F-529	13-07-09	28-02-10	2	Docente Ley Sep
Yasna Cofre Valverde	Básica	01-09-09	28-02-10	10	Educ.Diferencial Ley Sep
Felisa Crisóstomo Valero	Básica	02-09-09	11-09-09	39	Docente Reemplazo
Edgardo Contreras González	Liceo	03-08-09	31-12-09	8	Docente Matemáticas
Claudia Merino Muñoz	F-532	08-09-09	01-10-09	39	Docente Reemplazo
Erika Troncoso Martínez	Básica	15-09-09	15-12-09	5	Docente Ley Sep
Ángela Espejo Carrasco	Básica	15-09-09	15-12-09	5	Docente Ley Sep

II.- Contrato Código Del Trabajo

Nombre	Esc.	Desde	Hasta	Nº Hrs.	Función
Yeny Medina Hidalgo	Básica	10-08-09	31-12-09	30	Ayudante T. Ped. 1º Ciclo B. Ley Sep
Margarita Freire Campos	F-531	11-08-09	L. Med.	44	Inspectora Reemplazo

Victoria Urra Vega	Básica	12-08-09	L.Med.	44	Técnico Párvulos Reemplazo
Sara Carrasco Castillo	G-518	19-08-09	31-12-09	44	Técnico Párvulos
Giselle Lagos Molinet	Básica	01-09-09	15-12-09	30	Ayudante T. Ped. 1° Ciclo B. Ley Sep
José Vera Aravena	Liceo	01-09-09	31-12-09	44	Inspector
Charly Bravo Torres	Básica	01-09-09	31-12-09	44	Inspector
Yocelyn Salgado Parra	Básica	03-09-09	31-12-09	30	Ayudante T. Ped. 1° Ciclo B. Ley Sep

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia consulta cual es el motivo de despido de funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente informa que la Contraloría Regional del Maule dictamino que los funcionarios contratados por la modalidad Código del Trabajo deben ser nombrados de acuerdo a las normas del Estatuto de Salud de Atención Primaria y por esta modalidad no existe disponibilidad.

La Concejal señora María Eugenia consulta como se contratarán estos funcionarios.

El señor Presidente informa que se contratarán por el Departamento de Educación, ya que de indemnizarlos no se encuentran los recursos disponibles.

La Concejal señora María Eugenia señala que la situación del Departamento de Educación es bastante complicada para seguir contratando funcionarios.

El señor Presidente señala que solamente se contratarán tres funcionarios por el Departamento de Educación y los otros se contratarán por horas tal como lo permite la Contraloría Regional del Maule, manifiesta que la planta de funcionarios de la Municipalidad no es la adecuada y por este motivo se tiene que contratar funcionarios a cargo de los servicios traspasados.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que se continuara complicando la situación al Departamento de Educación con nuevos contratos.

El señor Presidente señala que el Departamento de Educación cubre las necesidades con recursos municipales.

La Concejal señora María Eugenia señala que si en el mencionado departamento se redujeran los costos, alcanzaría a cubrir con la subvención destinada para ellos.

El señor Presidente manifiesta que la única solución para resolver los problemas de educación es reducir el personal.

La Concejal señora María Eugenia señala que el Departamento de Educación ha cancelado intereses los cuales no correspondían.

El señor Presidente señala que esta situación les afecta a varios Municipios, ya que no se puede cancelar intereses.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que ya se han cancelado intereses.

La Concejal señora María Eugenia consulta si los dictámenes que envía la Contraloría Regional del Maule al Municipio debe cumplirse a cabalidad, ya que se recibió un dictamen en el cual informaba que debía asumir como Jefa de Dideco otra profesional, consulta si se va a hacer efectivo.

El señor Presidente informa que no.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que la Contraloría ya lo había dictaminado.

El señor Presidente señala que es por un procedimiento administrativo, ya que tarda la Contraloría Regional en emitir un nuevo dictamen varios meses y realizará todas las gestiones que estén a su alcance para que no asuma la otra profesional, dentro de los márgenes legales.

La Concejal señora María Eugenia señala que plantea esta situación debido a que se han creado muchas especulaciones al respecto y como Concejales no pueden estar ajenos a las problemáticas del Municipio y tener claro si el señor Alcalde no cumple con sus deberes para que los Concejales no se vean perjudicados.

El señor Presidente señala que siempre actuará de acuerdo a las normas legales, pero si de él depende como Alcalde, la Directora de Desarrollo Comunitario no será reemplazada.

La Concejal señora María Eugenia consulta quien está ejecutando la construcción de veredas en diversas calles de Panimávida.

El señor Presidente informa que la está ejecutando una empresa que obtuvo la licitación.

La Concejal señora María Eugenia informa que estas veredas están mal ejecutadas.

El señor Presidente señala que tiene conocimiento que las empresas no ejecutan el mismo trabajo que el Municipio, es con propósito de reducir costos.

La Concejal señora María Eugenia consulta porque motivo no se termino la construcción de veredas en el sector de San Rafael.

El señor Presidente señala que por decisión propia resolvió dejar esta construcción sin terminar momentáneamente, por un problema específico suscitado con los trabajadores.

La Concejal señora María Eugenia señala que las veredas de Panimávida están quedando muy angostas comparadas con las que existían anteriormente, y las únicas veredas que han quedado en condiciones óptimas son las de la calle Presidente Ibáñez.

El señor Presidente señala que esta construcción la realiza una empresa privada, fiscalizada por Serviu.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el sector de Maule Sur se encuentra ejecutando una empresa privada la construcción de las veredas y en su opinión personal señala que quedaron en óptimas condiciones.

El señor Presidente señala que normalmente las veredas tienen una medida de un metro y medio de ancho y las que actualmente se están construyendo en Panimávida son al parecer de solamente un metro.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando comienza la construcción de las otras veredas en la localidad de Panimávida.

El señor Presidente señala que aun no se ha comunicado nada oficialmente, no obstante le informaron que ya fueron aprobados los recursos para las veredas de las calles Baltazar Cadegan, Manuel Rodríguez y 18 de Septiembre, aproximadamente en el mes de diciembre comenzarían la ejecución de este proyecto.

La Concejal señora María Eugenia consulta si la calidad será de la misma que las anteriores construidas por el Municipio en el sector de Panimávida. El señor Presidente informa que si.

La Concejal señora María Eugenia consulta por la pavimentación del camino a Rari, ya que a ella le informo el señor Intendente Regional que este proyecto estaba dispuesto para su ejecución.

El señor Presidente señala que el día martes 29 de septiembre se realizó la apertura de la licitación pública, en la cual se presentaron tres empresas ofertantes, y aun no le ha llegado la información de la empresa que se adjudicó este proyecto.

La Concejal señora María Eugenia consulta si existe la posibilidad de presentar un proyecto para el mejoramiento del bosque colindante con el Centro de Salud de Panimávida, para la celebración tan importante como lo es la de San Sebastián ya que las personas que visitan la comuna no tienen donde hacer permanecer.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucede con las reparaciones de las diversas luminarias que se encuentran en mal estado en la Comuna.

El señor Presidente señala que el profesional eléctrico se encuentra actualmente solucionando los problemas que afectan al Municipio y ha concurrido a terreno por situaciones puntuales.

La Concejal señora Teresa consulta porque modalidad se encuentra contratado el profesional eléctrico.

El señor Presidente informa que es por la modalidad convenio de suministro.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se modifico el servicio que entrega este profesional.

El señor Presidente manifiesta que no.

La Concejal señora María Eugenia consulta si no es más bajo el costo al cancelar a las empresas eléctricas para la reparación y mantenimiento de las luminarias de la comuna.

El señor Presidente señala que no ha realizado una evaluación recientemente, no obstante las ultimas informaciones que él tien es que al concurrir solamente por el día con camión cobran \$200.000 (doscientos mil pesos) diarios.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se reparó el bache en el camino a Rari frente a la sede comunitaria Maestra Madre.

El señor Presidente informa que se oficializo a la Dirección Provincial de Vialidad, incluso el Director de Obras realizo llamados telefónicos para su reparación. El Municipio frente a esto solamente puede interceder informando de las situaciones problemas que afectan a la comuna.

La Concejal señora María Eugenia consulta si en el caso de ocurrir un accidente producido por los desperfectos de los caminos, es la Dirección Provincial de Vialidad los responsables.

El señor Presidente informa que en estas situaciones los afectados pueden demandar a la Dirección Provincial de Vialidad y no al Municipio.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el Municipio puede disponer del mejoramiento de la copa de agua ubicada en el acceso sur al pueblo Panimávida, ya que las terminaciones son en punta, lo cual es un peligro para los automovilistas.

El señor Presidente señala que esta en espera de concretar la pavimentación al camino de Rari para estudiar la remodelación de la mencionada copa de agua.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se realizo las reparaciones de las luminarias de la Población Aurora.

El señor Presidente informa que la empresa Emelectric no autorizo la reparación de estas luminarias, motivo por el cual el Municipio deberá cancelar a esta empresa la reparación de las luminarias del mencionado sector.

La Concejal señora María Eugenia consulta si las empresas han acordado cobrar por las reparaciones que realizan.

El señor Presidente informa que si, pero la diferencia es que Luzlinares no rechaza la intervención de las luminarias por el Municipio.

La Concejal señora María Eugenia consulta que porque motivo el Municipio no le cobra a estas empresas por los postes de alumbrado que instalan.

El señor Presidente señala que los postes son instalados en el camino público y no en las propiedades del Municipio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el sector de Maule Sur, la empresa eléctrica mantiene postes de alumbrado público dentro de los terrenos de los vecinos y no han permitido que los retiren, recuerda que el Municipio de Antofagasta interpuso una demanda a las empresas eléctricas por este motivo.

El señor Presidente señala que antiguamente las empresas instalaban postes de alumbrado público donde ellos estimaban conveniente.

El Concejal señor Núñez señala que las instalaciones de postes de alumbrado se realiza en espacios de uso público y el Municipio los administra, motivo por el cual se podría demandar a las empresas, pero las consecuencias serían que elevarían los costos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta su preocupación porque en las ruinas de la ex embotelladora Panimávida concurren a ingerir alcohol lo cual provoca un peligro para los transeúntes, señala que el propietario cerró una calle de uso público que no corresponde, pero no hizo lo mismo con su propiedad.

El señor Presidente informa que evaluara junto con el abogado del Municipio las acciones legales que se puedan efectuar.

La Concejal señora María Eugenia señala que se esta convirtiendo en un vertedero, ya que los mismos vecinos botan la basura en esta propiedad.

El Concejal señor Núñez consulta si hay avance del estudio que esta realizando el abogado del municipio con respecto a la apertura del camino clausurado por el dueño del hotel de Panimávida.

El señor Presidente señala que el abogado aun se encuentra evaluando los antecedentes aportados en la sesión anterior, y le ordeno al Director de Obras que evaluara la parte técnica, pero aun no le han informado al respecto.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que el señor Movillo no actuó con legalidad, porque no debió dejar los bienes de uso público cerrados, por lo tanto tiene que mover el muro hacia a tras.

La Concejal señora María Eugenia señala que en este sitio se encuentra instalada una mediagua la cual no cuenta con los servicios básicos, manifiesta que a este vecino propietario de esta mediagua se tendrá que reubicarlo ya que la pavimentación esta contemplada en ese lugar.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz recuerda que el señor Presidente en el mes de marzo se comprometió a realizar gestiones con la Dirección Provincial de Vialidad, respecto a los caminos que no se encontraban enrolados, consulta si se han realizado estas gestiones.

El señor Presidente señala que el Director de Obras Municipales se encargo de informar mediante oficio a la Dirección Provincial de Vialidad, manifiesta que los caminos en su totalidad son enrolados y para los no enrolados se firmo un convenio para la reparación de estos caminos, en el cual se comprometió un aporte de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) aproximadamente.

El Concejal señor Díaz señala que los caminos se encuentran en muy malas condiciones.

El señor Presidente manifiesta que va a proceder al mejoramiento de la entrada del camino a San Sebastián con ripio.

La Concejal señora Teresa reitera que el camino de San Dionisio se encuentra en malas condiciones y solicita una pronta solución, ya que la motoniveladora reparo solo parte del camino.

El señor Presidente informa que la maquina no esta en condiciones de reparar caminos tan dañados, no obstante evaluará el mejoramiento de este camino.

El Concejal señor Díaz solicita reparación de la puerta del cementerio de Paso Rari.

El Concejal señor Díaz informa que los vecinos de Paso Rari le han consultado por el funcionamiento de la sala cuna en el sector de Paso Rari.

El señor Presidente señala que durante la semana pasada se realizo la recepción definitiva de esta obra y solamente faltaria la contratación del personal.

El Concejal señor Díaz consulta si se ha resuelto el problema de las luminarias frente al Centro de Salud de Panimávida.

El señor Presidente informa que el profesional eléctrico esta realizando los trabajos que el municipio demanda, y es la única persona que esta autorizada para realizar la intervención de los postes.

El Concejal señor Díaz consulta si el cierre del camino de San Francisco Rari lo esta realizando personal Municipal.

El señor Presidente informa que lo esta realizando don Manuel Castillo contratado por el Programa Generación de Empleo.

La Concejal señora María Eugenia felicita la labor de este trabajador.

El Concejal señor Núñez consulta si la compra del terreno esta finiquitada.

El señor Presidente informa que no, ya que no ha logrado contactarse con don Reinaldo Meza, ya que el trabaja fuera de la Comuna.

El Concejal señor Núñez manifiesta que la comunidad del sector se encuentra interesada en aportar para el cierre de este camino.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta cuando se le hará llegar informe solicitado respecto a la entrega de fardos en diversos sectores de la comuna y el informe de la reposición de las ampollitas del alumbrado publico de la comuna ya que la comunidad continua señalando el mal estado de las luminarias.

La Concejal señora Teresa informa problema ocurrido con una vecina de la comuna, con la doctora Parraga quien le falto al respeto descalificándola por su obesidad, actuar que no le parece apropiado de una profesional.

El señor Presidente manifiesta que le informe por escrito, especificando la situación ocurrida.

La Concejal señora Teresa señala que concurrió a la radio local, y le llamaron presentando un problema respecto a la falta de atención en el servicio de Urgencias del Centro de Salud de Panimávida, durante el horario de colación, consulta si esto esta contemplado dentro de lo que dispone el Departamento de Salud.

El señor Presidente señala que no corresponde que no se atiendan los pacientes en este horario, manifiesta que este problema se lo habían presentado anteriormente, y el había ordenado a la Directora del Departamento que fiscalizara esta situación.

La Concejal señora Teresa señala que ella no pudo entregar una respuesta concreta respecto a esta situación, ya que desconocía los horario en este servicio de urgencias.

El Concejal señor Díaz informa que esta misma situación le ocurrió a una vecina del sector de Paso Rari, acudió al mencionado Centro de Salud, y la funcionaria que se encontraba en el Servicio de Urgencias, no la atendió porque se estaba retirando a su horario de colación.

El señor Presidente manifiesta que los turnos se habían modificados a petición de los funcionarios, trabajan desde las 08:00 a las 20:00 hrs., pero en vista que no respetaron lo convenido se regresará a los turnos que se efectuaban antiguamente.

El Concejal señor Ortiz señala que en el Servicio de Urgencias de Colbún el ha presenciado la misma situación.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado solicita que las actas de las sesiones se entreguen inmediatamente después de realizada la sesión, ya que es fácil que no se recuerde lo que se trató en las sesiones anteriores por el desfase de la entrega de las actas.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario informa que la funcionaria que cumple no esta labor alcanzaría a redactar las actas en un día, ya que las sesiones son los días jueves, tendrían que estar terminadas para el día viernes, y el día lunes proceder a su revisión para que el día martes sean enviada.

El Concejal señor Salgado informa que el vecino que había solicitado la maquina retroexcavadora para realizar un mejoramiento en el canal colindante a su vivienda, señala que al no realizar este trabajo se inundó el patio de su vivienda.

El señor Presidente manifiesta que estaba contemplada la utilización de la maquina retroexcavadora para este vecino, pero presento desperfectos mecánicos y actualmente se encuentra en reparación para su pronta utilización.

El Concejal señor Salgado consulta si es posible enviar esta maquina el día viernes 02 de octubre, para realizar la reparación solicitada por este vecino.

El Concejal señor Salgado consulta si se ha recibido alguna respuesta favorable con respecto a la creación de la corporación de deportes.

El señor Presidente informa que aun el abogado del municipio se encuentra estudiando los términos legales, pero en cuanto tenga algún antecedente concreto les comunicará a los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado consulta cual es el proyecto presentado desde hace varios años para la intersección de la Avenida Bernardo O'Higgins con camino Millamal.

El señor Presidente informa que actualmente se presentó un proyecto para la creación de una plaza del bicentenario, pero anteriormente no existía ningún proyecto.

El Concejal señor Salgado señala que esta propiedad Municipal podría ser utilizada para la creación de una sede para las cancelaciones de las personas jubiladas ya que en la sede que actualmente concurren a pagarse no tiene las condiciones.

El señor Presidente manifiesta que son las empresas privadas que realizan estos pagos los que deben velar por la buena atención a la comunidad, aclara que no es una entidad gubernamental.

La Concejal señora Teresa señala que el INP les cancela para que efectúen esta labor.

El Concejal señor Salgado manifiesta que su preocupación es que vecinos de la tercera edad se ven afectados con las lluvias cuando concurren a pagarse a esta sede.

El Concejal señor Ortiz informa que él concurre al INP para consultar los trámites que se deben realizar para cambiar de lugar para la cancelación de los pensionados y le informaron que se debía hacer llegar una carta explicando los motivos, tal como lo hizo el sector de Maule Sur.

El Concejal señor Salgado consulta si el gimnasio municipal se encuentra apto para que en este lugar sea en donde se efectúen los pagos.

El señor Presidente señala que no.

El Concejal señor Salgado manifiesta que en las Escuelas tampoco se puede realizar este pago ya que los días que concurren a pagar a la comuna, los alumnos se encuentran en clases.

El Concejal señor Salgado manifiesta que espera que se encuentre una solución para que los pensionados no vuelvan a sufrir las mismas incomodidades que se presentaron en este invierno.

El Concejal señor Salgado consulta si se efectuó la cancelación de la dieta que se le adeudaba al señor Samuel Álvarez, ex Concejal de la Comuna.

El señor Presidente informa que él ya ordenó el pago del señor Álvarez, pero aun no se ha cancelado.

El Concejal señor Salgado consulta si va a instruir nuevamente para que se realice esta cancelación, porque era el compromiso que adquirió con los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado consulta que ha sucedido con la investigación a la educadora de párvulos de la Escuela Básica de Colbún.

El señor Presidente señala que él ordenó al director del Departamento de Educación que realizará esta investigación.

El Concejal señor Salgado reitera solicitud respecto a que el Jardín Infantil de Faja Aurora se encuentra sin ningún medio de comunicación y solicita solucionar pronto esta situación.

El señor Presidente informa que el funcionario encargado del contrato de telefonía celular del municipio se encontraba con vacaciones, pero dentro de la semana se solucionará este problema.

El Concejal señor Salgado consulta respecto de la reunión de la comisión para la evaluación del PADEM.

El Concejal señor Núñez informa se realizará una reunión de comisión para evaluar el PADEM, ya que no son tan formales, por las dudas que se puedan disipar, solicita al señor Presidente que los funcionarios del equipo técnico que participaron en la elaboración concurren a esta reunión, ya que la información que aparece en este informe no está tan clara, para que en la reunión que corresponda se presente la aprobación y no la discusión.

El señor Presidente señala que el principal encargado de esta elaboración del mencionado informe se encuentra con vacaciones y quien lo subroga no participo en esta elaboración.

El Concejal señor Salgado consulta si se puede fijar inmediatamente la fecha para esta reunión.

El señor Presidente señala que debe evaluar la disposición de los funcionarios, no obstante el día viernes 02 de octubre le informará la fecha al Presidente de la Comisión de Educación.

El Concejal señor Salgado consulta respecto al informe solicitado por escrito de las horas extraordinarias de los funcionarios, señala que necesita una respuesta concreta.

El Concejal señor Salgado consulta por el informe de gastos mensuales por concepto de difusión.

El Concejal señor Díaz señala que él ha solicitado varios informes a lo cual no ha recibido respuesta.

El señor Presidente consulta si se refiere a los mismo informes señalados por el Concejal señor Salgado.

El señor Secretario le informa que son los mismos informes.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez consulta si están faltando horas de atención médica en el Centro de Salud de Colbún, ya que ha recibido varios reclamos de la comunidad, porque no se dan horas por teléfono a los vecinos que viven en

sectores apartados de Colbún y a las personas que viven en el pueblo le dicen que se dieron las horas por teléfono.

El señor Presidente señala que actualmente se encuentran 4 médicos titulares y faltan 2 para que la dotación se complete, señala que el Gobierno dentro de sus políticas ordeno la entrega de horas medicas para niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años por teléfono, motivo por el cual la población media queda sin atención, señala que estudio una alternativa para Panimávida y espera implementarla en Colbún.

El señor Presidente señala que faltan 2 médicos, para completar las horas.

El Concejal señor Núñez manifiesta que muchos vecinos se quejan porque cuando están esperando a las 6 de la mañana igualmente no alcanzan a recibir una hora para ser atendidos.

El señor Presidente señala que se ocupan muchas horas con las especialidades, ya sean por los hipertensos y diabéticos entre otros.

El Concejal señor Núñez manifiesta que la comunidad ha señalado que el trato de las funcionarias de SOME no es bueno.

La Concejal señora María Eugenia informa que la atención no es mala, señala que ella personalmente ha traído a alumnos enfermos del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto y los han atendido como corresponde en un servicio de salud.

El señor Presidente señala que en el Centro de Salud de Panimávida, un día se otorgaron 5 números de atención, siendo que había 2 médicos, pero el problema fue que la doctora tenía ronda médica en el sector de Lomas de Putagán y al doctor le tenía previamente citado 8 pacientes por control de crónicos y se había dado 3 números por teléfono, entonces decidió que el día que correspondieran ronda médica, no se citaran pacientes para control, solo morbilidad, manifiesta que se implementará este sistema también en el Centro de Salud de Colbún.

La Concejal señora Teresa señala que el día de ayer concurrió al Servicio de Urgencias con un familiar por un problema de salud, y le comentaron las paramédicos que se encontraban de turno, que cuando ocurren accidentes a los escolares, especialmente en la Escuela Básica el inspector no tiene la precaución de llevar el numero de la cedula del niño accidentado e incluso en ocasiones los dejan solos en este servicio, manifiesta que tal vez es necesario solicitarle al Director de este establecimiento educacional que se actúe de otra manera ante estos eventuales accidentes.

El Concejal señor Núñez señala que se debe evaluar el dictamen recibido por la Contraloría Regional, por las acciones que implica este informe y cree que es oportuno realizar una reunión de trabajo con el Asesor Jurídico y Jefe de Control, en el cual se explique claramente los alcances de este dictamen y acciones que se pueden realizar dentro del Municipio, ya que la misión de ellos es fiscalizar y velar por el buen funcionamiento de los distintos

Departamentos del Municipio y en el caso de no quedar conforme consultar a la Contraloría Regional del Maule.

El señor Presidente señala que este informe es del periodo anterior, motivo por el cual el no tendría responsabilidad administrativa.

El Concejal señor Núñez manifiesta que en este dictamen debe haber un responsable ya sea un funcionario o un jefe de departamento.

El Concejal señor Salgado señala que la Contraloría Regional del Maule puede considerar un delito la no cancelación de las cotizaciones previsionales.

El señor Presidente manifiesta que es necesario solucionar este problema.

La Concejal señora María Eugenia señala que es una excelente idea lo que propone el Concejal señor Núñez con respecto a realizar un análisis, ya que se pueden ver perjudicados los funcionarios que reciben órdenes de un superior, le recuerda que él cuando asumió, lo hizo teniendo en cuenta de todos las problemáticas que pudieran presentarse.

El señor Presidente manifiesta que su preocupación son los problemas suscitados durante su periodo Alcaldicio.

El Concejal señor Núñez informa que es necesaria esta reunión para que los señores Concejales no tengan que estar solicitando información por fuera del Municipio, manifiesta que ellos solamente cumplen con lo que les faculta la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Presidente señala que la única información que el maneja es la entregada a los señores Concejales.

El Concejal señor Núñez manifiesta que no han analizado este problema con el Jefe de Control, como así tampoco con el Asesor Jurídico.

El señor Presidente señala que este dictamen es muy extenso y para poder entenderlo es necesario contar con la presencia de un Abogado de la Contraloría Regional.

El Concejal señor Núñez manifiesta que para tener una información clara al respecto se tendrá que consultar a la Contraloría Regional del Maule, a través del señor Alcalde o en forma directa.

La Concejal señora Teresa señala su preocupación al respecto, ya que para ella esta es una materia nueva y necesitan contar con más información.

El señor Presidente manifiesta que no fueron errores cometidos en su gestión.

El Concejal señor Salgado señala que los temas son muy complejos.

El señor Presidente manifiesta que es una realidad que no solo afecta a este Municipio y comenta que los Alcaldes de las 20 Municipalidad de la Región

se encuentran abogando ya que este es un tema generalizado y la mayoría se encuentran en las mismas condiciones.

El señor Presidente señala que el gran problema es el Departamento de Educación, manifiesta que han llegado al Municipio unas 50 causas y 30 son solamente de AFP.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que se debe solicitar a la Contraloría Regional propuestas de solución para el problema.

El señor Presidente informa que no nos dan posible soluciones, solamente señalan que los procedimientos no están bien ejecutados.

El Concejal señor Núñez señala que la Contraloría Regional del Maule es una entidad fiscalizadora.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que no proporciona ninguna solución, ya que las municipalidades tampoco pueden pagar interés y ninguna empresa respeta esto.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz le recuerda al señor Presidente el compromiso de realizar la reparación del Callejón Gangas del sector de Maule Sur, posterior a las fiestas patrias.

El señor Presidente señala que ya se cuentan con los, al igual que con el ripio, y comenta que una vez terminada algunas obras en la comuna, los funcionarios de la cuadrilla municipal ejecutarán este trabajo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la comunidad le ha consultado respecto a la pavimentación del acceso norte a Colbún, consulta si este proyecto se ejecutará durante este año.

El señor Presidente informa que si y comenta que esta obra comenzará durante este mes, agrega además que le han notificado que la mano de obra contempla a 110 trabajadores.

El Concejal señor Ortiz consulta si estos trabajadores serán de la comuna.

El señor Presidente señala no tener conocimiento al respecto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente manifiesta que se levanta la sesión siendo las 18,36 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario